



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

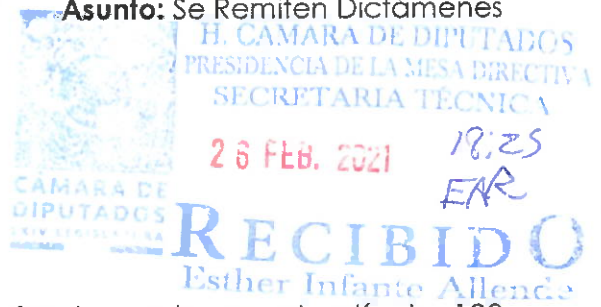
Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de febrero de 2021

Oficio No. CDMUOTM/ET/010/2021

Asunto: Se Remiten Dictámenes



ACUSE

~~DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS.
PRESENTE~~

En mi carácter de presidenta, con fundamento en el artículo 180 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, envío a usted 13 asuntos que han sido dictaminados y votados en la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión en fecha 26 de febrero de 2021, para los efectos legislativos a que haya lugar.

No.	Expediente	Asunto	Proponente
1	9344	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; al Gobierno del Estado de México y al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos a impulsar la planeación y gestión de estrategias para reubicar la comunidad localizada irregularmente en la zona de alto riesgo y marginalidad de las colonias Ciudad Cuauhtémoc y Tulpetlac.	Diputada María Guadalupe Román Ávila
2	8764	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a garantizar la seguridad vial, fortalecer la infraestructura y orientar las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad voluntaria de los ciudadanos.	Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz
3	8705	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que a través de los titulares de las Secretarías de Salud; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Seguridad Ciudadana; y	Diputado Adolfo Torres Ramírez



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

No.	Expediente	Asunto	Proponente
		de Medio Ambiente y Recursos Naturales, replanten el documento "Movilidad 4s para México", asimismo lo doten de presupuesto para activar sus cuatro ejes en materia de salud, seguridad, sustentabilidad y solidaridad, así como de las 12 estrategias que se contemplan, para hacer frente al marco de la emergencia sanitaria por Covid-19.	
4	8663	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, gestionen infraestructura y vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos.	Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada
5	8936	Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Gobierno del Estado de Nayarit y al Municipio de Bahía de Banderas a realizar acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los afectados por la construcción del Malecón Arroyo "El Indio" en el municipio.	Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya
6	7987	Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionas diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de financiamiento metropolitano.	Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
7	8193	Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 22 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de prevención a afectaciones al patrimonio cultural como zonas y monumentos arqueológicos	Diputado Ricardo de la Peña Marshall



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

No.	Expediente	Asunto	Proponente
		relacionadas con los asentamientos humanos y planeación del ordenamiento territorial.	
8	7772	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal en materia de homologación denominativa.	Diputado Armando González Escoto
9	5576	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de desarrollo sostenible.	Diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez
10	7805	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en materia de igualdad sustantiva.	Diputada Ana Priscila González García
11	3897 9879	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de planeación urbana.	Diputado Higinio del Toro Pérez
12	3903 8684 9884	Dictamen Conjunto de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Diputado Higinio del Toro Pérez
13	8782	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de espacios de valor ambiental.	Diputada María Marcela Torres Peimbert



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Asimismo, hago acompañar al presente ocuro, las versiones electrónicas contenidas en un CD-ROM, así como el video de la Reunión Ordinaria de referencia.

Sin otro particular y segura de contar con su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

DIPUTADA PILAR LOZANO MAC DONALD

Presidenta

c.c.p. Lic. Jorge Bastida Rodríguez – Enlace Técnico de la Comisión.
c.c.p. Archivo.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REUBICAR LA COMUNIDAD LOCALIZADA IRREGULARMENTE EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y MARGINALIDAD DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC, TULPETLAC Y LOGRAR ASÍ UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO Y NO DE RIESGO Y EVITAR DAÑOS HUMANOS, MATERIALES Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Honorable Pleno de la Cámara de Diputados:

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XXXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39; 40; 45 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, fracción XX; 6, fracción I; 68; 79, numeral 1, fracción II, numeral 2, fracción III; 80; 81; 82; 85; 135; 157; 159; 162; 167; 175; 176; 180; 182; 183; 187; 190 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, formula el presente:

DICTAMEN

La comisión encargada del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; al Gobierno del Estado de México y al Ayuntamiento de Ecatepec a impulsar la planeación y gestión de estrategias para reubicar la comunidad localizada irregularmente en la zona de alto riesgo y marginalidad de la colonia Ciudad Cuauhtémoc, Tulpetlac y lograr así un mejor asentamiento humano y no de riesgo y evitar daños humanos, materiales y sociales, a cargo de la Diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento territorial y Movilidad, elabora el presente dictamen, de conformidad al procedimiento que a continuación se detalla:

METODOLOGÍA

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México.
Edificio D, Primer Piso, Tel. 5036-0000 ext. 67102

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REUBICAR LA COMUNIDAD LOCALIZADA IRREGULARMENTE EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y MARGINALIDAD DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC, TULPETLAC Y LOGRAR ASÍ UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO Y NO DE RIESGO Y EVITAR DAÑOS HUMANOS, MATERIALES Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

- I. En el rubro denominado **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado a la proposición materia del presente dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en ésta Comisión.
- II. En cuanto al apartado **Contenido de la Proposición**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que la integran.
- III. Asimismo, en cuanto a las **Consideraciones**, los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar la proposición turnada; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- IV. Finalmente, se presenta el **Resolutivo**, en el que la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad emite su decisión respecto a la proposición presentada, turnada y analizada.

I. ANTECEDENTES

1. En fecha 19 de octubre del 2020, la Dip. María Guadalupe Román Avila integrante del grupo parlamentario de Morena, presentó Proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; al Gobierno del Estado de México y al Ayuntamiento de Ecatepec a impulsar la planeación y gestión de estrategias para reubicar la comunidad localizada irregularmente en la zona de alto riesgo y marginalidad de la colonia Ciudad Cuahutémoc, Tulpetlac y



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REUBICAR LA COMUNIDAD LOCALIZADA IRREGULARMENTE EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y MARGINALIDAD DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC, TULPETLAC Y LOGRAR ASÍ UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO Y NO DE RIESGO Y EVITAR DAÑOS HUMANOS, MATERIALES Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

lograr así un mejor asentamiento humano y no de riesgo, y evitar daños humanos, materiales y sociales.

En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dictó su trámite y turno, para su respectiva dictaminación a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la LXIV Legislatura.

2. En fecha 26 de octubre de 2020, se recibió en ésta Comisión mediante oficio no. **D.G.P.L.64-II-6-2227**, radicado en el expediente legislativo **9344**, signado por la Diputada Mónica Bautista Rodríguez, en su calidad de Secretaria de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1. La Diputada proponente expone que el pasado 6 de octubre de 2020, en la colonia Ciudad Cuahutémoc, Tlupetlac, en el municipio de Ecatepec de Morelos ocurrió un desgajamiento de tierra de un cerro sobre tres viviendas, afortunadamente sin que se registraran pérdidas humanas.

Expone que de acuerdo con la información de las autoridades locales, el suceso ocurrió durante la madrugada, mientras los afectados dormían, lo que deja al descubierto la vulnerabilidad de los mismos. Considera importante mencionar, que las viviendas de la zona afectada en donde ocurrió el desgajamiento de tierra del cerro se encuentran en junto a un



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REUBICAR LA COMUNIDAD LOCALIZADA IRREGULARMENTE EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y MARGINALIDAD DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC, TULPETLAC Y LOGRAR ASÍ UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO Y NO DE RIESGO Y EVITAR DAÑOS HUMANOS, MATERIALES Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

talud del cerro, del cual se desprendió parte del mismo afectando los domicilios.

La proponente explica que declaraciones de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del municipio de Ecatepec de Morelos, hacen referencia a que la Centro Nacional de Prevención de Desastres Naturales (CENAPRED) había emitido un estudio de riesgo de la zona y se realizó el informe correspondiente a los pobladores; sin embargo, por parte de las autoridades municipales y estatales no se emitieron estrategias para la reubicación de estas comunidades o en su caso para la prevención de estos sucesos.

2. Los asentamientos irregulares en Ecatepec de Morelos, tiene una relación muy cercana con el acelerado proceso de urbanización en la zona metropolitana del valle de México. En estos asentamientos existen condiciones principalmente de marginalidad y riesgo.

Ya sea por la situación del suelo para su ocupación y construcción, así como por la ubicación de los mismos como en vías férreas, barrancas o cerros. Esta situación limita en demasía la planeación de los gobiernos locales y proporcionar los servicios básicos resulta casi imposible, por lo que la infraestructura y el desarrollo urbano se ven limitados.

3. La diputada Román Ávila, hace principal énfasis en los asentamientos humanos ubicados en cerros dentro de zonas urbanas, pues afirma, que el ordenamiento jurídico que es la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano no considera tales circunstancias.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REUBICAR LA COMUNIDAD LOCALIZADA IRREGULARMENTE EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y MARGINALIDAD DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC, TULPETLAC Y LOGRAR ASÍ UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO Y NO DE RIESGO Y EVITAR DAÑOS HUMANOS, MATERIALES Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Estos asentamientos humanos irregulares, no planeados y con un crecimiento espontáneo y acelerado, comenta que están activos y presentes en el proceso de urbanización de Ecatepec de Morelos. Asegura que estos asentamientos se aíslan y se encapsulan de la infraestructura urbana del municipio, lo que genera una ingobernabilidad del territorio.

Además, los asentamientos humanos irregulares establecidos en cerros, no cuentan con una certeza jurídica de un bien patrimonial. Es decir, no se tiene una certeza jurídica de vivienda para los habitantes que se ubican en terrenos no aptos, como zonas de riesgo con pendientes acentuadas, zona de deslaves y en más grave aún aquellos que se encuentren cercanos o establecidos a una zona de reserva ecológica como lo es la Sierra de Guadalupe que se encuentra a escasos metros de estos asentamientos.

Un dato para dar mayor contexto a este punto de acuerdo es que en Ecatepec de Morelos, 20 por ciento de la actual zona habitacional, corresponde a asentamientos humanos irregulares, que viven en condiciones precarias. Se ubican en terrenos de ejidos y de comunidades agrarias, principalmente en áreas naturales protegidas, márgenes de barrancas, antiguo lecho del lago de Texcoco, terrenos baldíos y zonas de riesgo como derecho de vías del tren, de autopistas, de ductos y gasoductos de Pemex o cerca de torres de alta tensión, esto de acuerdo al Programa de ordenamiento ecológico Ecatepec, 2009-2012.

Los problemas derivados de los asentamientos irregulares son diversos, desde índoles sociales, demográficas, ambientales y



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REUBICAR LA COMUNIDAD LOCALIZADA IRREGULARMENTE EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y MARGINALIDAD DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC, TULPETLAC Y LOGRAR ASÍ UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO Y NO DE RIESGO Y EVITAR DAÑOS HUMANOS, MATERIALES Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

políticas. De los más graves, se encuentra el social, ya que se puede observar que los asentamientos se encuentran ubicados en zonas que pueden ser consideradas ingobernables, en donde la urbanización se desarrolla de manera espontánea y sin control, lo que hace más difícil su integración a la urbanización y buena administración del municipio.

En aspectos demográficos, trae consigo problemas de hacinamiento y de una densidad de población alta, ya que al permitir que nuevos habitantes se asienten de manera ilegal, implica que la calidad de vida de la gente que vive en el entorno también se vea afectada. Esto debido a que los nuevos habitantes, harán uso de la infraestructura y los servicios que si bien fueron planeados para una cantidad de habitantes cuando se rebasa la demanda de estos se saturan, y la calidad de vida disminuye.

Por otro lado, y aún más grave, se encuentran los problemas ambientales que se generan por medio de los asentamientos humanos irregulares, ya que se da una invasión de reservas ecológicas, cambios en el uso de suelo que no son aptos para la urbanización.

4. La Diputada Román Ávila, considera en su proposición que es importante resaltar que la Sierra de Guadalupe es el pulmón de gran parte de la zona metropolitana del valle de México y su preservación es de suma importancia para la región y la comunidad en mención (colonia Ciudad Cuauhtémoc Tlupetlac) se encuentra en las faldas de esta región.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REUBICAR LA COMUNIDAD LOCALIZADA IRREGULARMENTE EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y MARGINALIDAD DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC, TULPETLAC Y LOGRAR ASÍ UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO Y NO DE RIESGO Y EVITAR DAÑOS HUMANOS, MATERIALES Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

En Ecatepec de Morelos, no son nuevos este tipo de hechos, en los que se afectan viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo. Ya sea por el estado del suelo y generación de mega socavones, asentamientos en cerros, o en suelos salitrosos y fangosos se han generado pérdidas humanas y materiales.

De esta manera, la proponente hace un llamado tomando como referencia la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en los apartados 64 a 69; solicitando exhortar a las autoridades antes mencionadas que cumplan con la obligación que se precisa en el artículo 69 del ordenamiento antes mencionado para asegurar las obras, acciones o inversiones en que intervengan o autoricen se cumplan las normas sobre prevención de riesgos en los asentamientos humanos.

Además, hacemos un llamado a las autoridades antes mencionadas a que se debe de contar con un control más severo en el ordenamiento territorial, de la mano con políticas públicas que ayuden a evitar apariciones de asentamientos irregulares.

Y para esto será necesario controlar las zonas que son vulnerables a ser invadidas por estos tipos de asentamientos humanos, principalmente la zona de la reserva ecológica de la Sierra de Guadalupe, que es la más propensa a ser invadida y con mayores índices de riesgo para quienes habitan en las cercanías de la zona.

La demanda de vivienda y de infraestructura, los servicios públicos, y el acceso a suelo irregular no va a parar, por lo que es



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REUBICAR LA COMUNIDAD LOCALIZADA IRREGULARMENTE EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y MARGINALIDAD DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC, TULPETLAC Y LOGRAR ASÍ UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO Y NO DE RIESGO Y EVITAR DAÑOS HUMANOS, MATERIALES Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

necesario hacer uso de la planificación para que la práctica del ordenamiento territorial se anticipe a las posibles tendencias o proyecciones que se puedan presentar en el municipio.

III. CONSIDERACIONES DE LA DICTAMINADORA

PRIMERA. Ésta Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, es competente para dictaminar la presente Proposición con Punto de Acuerdo, toda vez, que con fecha 5 de octubre de 2018, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Decreto mediante el cual, el Congreso de la Unión aprobó modificaciones a la integración de Comisiones legislativas ordinarias dando lugar a la **creación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de esta LXIV Legislatura;** la cual surge de la fusión de las Comisiones ordinarias de Desarrollo Metropolitano, la de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Especial de Movilidad de la anterior LXIII Legislatura.

SEGUNDA. En fecha 11 de octubre de 2019, se llevó a cabo la Reunión de instalación de la Comisión Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por lo que se encuentra plenamente facultadas y en condiciones de dictaminar en la materia que corresponde.

TERCERA. Establecido lo anterior, esta dictaminadora procede a analizar la propuesta con punto de acuerdo que ha sido presentada por la dip. María Guadalupe Román Ávila, integrante del Grupo Parlamentario Morena.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

IXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REUBICAR LA COMUNIDAD LOCALIZADA IRREGULARMENTE EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y MARGINALIDAD DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC, TULPETLAC Y LOGRAR ASÍ UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO Y NO DE RIESGO Y EVITAR DAÑOS HUMANOS, MATERIALES Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Inicia la diputada exponiendo que el pasado 6 de octubre de 2020, en la colonia Ciudad Cuahutémoc, Tlupetlac, en el municipio de Ecatepec de Morelos, ocurrió un desgajamiento de tierra de un cerro sobre tres viviendas, donde afortunadamente no se registraron pérdidas humanas.

Expone que de acuerdo con la información de las autoridades locales, el desgajamiento de tierra ocurrió durante la madrugada, ello muestra el peligro en que viven las familias que se encuentran en estas circunstancias, pues mientras les afectaban dichos acontecimientos, ellos dormían, la proponente hace incapié en la vulnerabilidad en que se encuentran las personas que viven en la zona afectada.

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, coincide con la proponente, en la necesidad de actuar por cambiar la situación que viven las familias afectadas, pero ello no debe considerarse un acto de conmiseración ante la desgracia, sino el derecho humano a contar con vivienda digna para las familias.

Nuestra Constitución en su artículo cuarto, establece el derecho de todos a disfrutar de vivienda digna y decorosa, en su párrafo octavo de manera clara se establece que *"Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo"*.

Asimismo, es importante considerar que nuestra nación ha signado compromisos de carácter internacional que nos obligan a actuar de manera consecuente, pues, en relación a este caso, tenemos que el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REUBICAR LA COMUNIDAD LOCALIZADA IRREGULARMENTE EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y MARGINALIDAD DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC, TULPETLAC Y LOGRAR ASÍ UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO Y NO DE RIESGO Y EVITAR DAÑOS HUMANOS, MATERIALES Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

documento de Naciones Unidas que El día diecinueve del mes de diciembre del año de mil novecientos sesenta y seis, se abrió a firma, y que fue aprobado por la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, el día 18 del mes de diciembre del año de 1980, según Decreto publicado en el "Diario Oficial" de la Federación del día 9 del mes de enero del año de 1981. En su artículo 11 párrafo 1 se establece el reconocimiento de los Estados parte al *"derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para si y para su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho"*.

Lo anteriormente señalado, debe ser mas que suficiente para actuar en pro del derecho de las personas afectadas a contar con un espacio físico adecuado, para lograr el cumplimiento pleno de los derechos que se derivan de nuestra legislación fundamental y de los compromisos suscritos por el estado mexicano que hacen norma vigente y nos obligan como parte del mismo a asumir las tareas que nos corresponden con base a nuestras atribuciones.

Esas atribuciones que nos facultan para acudir ante la autoridad competente, mediante el planteamiento de exhortos que tengan como propósito la tención de los problemas que en el ámbito de sus facultades se encuentran obligados y con ello lograr el abtimiento de un problema que de no atenderse, día a día hará mas difícil su solución y en consecuencia la posibilidad de mayores desastres que se pueden y deben evitar.

La proponente explica en su proposición con punto de acuerdo, que declaraciones de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, hacen referencia a que el Centro nacional de Desastres Naturales (CENAPRED), ha emitido un estudio de riesgo de la zona en la que



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REUBICAR LA COMUNIDAD LOCALIZADA IRREGULARMENTE EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y MARGINALIDAD DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC, TULPETLAC Y LOGRAR ASÍ UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO Y NO DE RIESGO Y EVITAR DAÑOS HUMANOS, MATERIALES Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

ocurrió el deslizamiento de tierra, y se realizó el informe correspondiente a los pobladores, sin embargo, por parte de las autoridades municipales y estatales no se emitieron estrategias para la reubicación de estas comunidades o en su caso para la prevención de estos sucesos.

Asimismo, explica que Los asentamientos irregulares en Ecatepec de Morelos, tiene una relación muy cercana con el acelerado proceso de urbanización en la zona metropolitana del valle de México.

En estos asentamientos existen condiciones principalmente de marginalidad y riesgo.

Ya sea por la situación del suelo para su ocupación y construcción, así como por la ubicación de los mismos como en vías férreas, barrancas o cerros. Esta situación limita en demasía la planeación de los gobiernos locales y proporcionar los servicios básicos resulta casi imposible, por lo que la infraestructura y el desarrollo urbano se ven limitados.

En relación a lo señalado por la diputada promovente, esta comisión dictaminadora considera importante destacar que el problema que ocasiona la existencia de asentamientos humanos irregulares, debe tener el tratamiento desde la perspectiva del derecho de las personas, esto es, que el solo ejercicio de la notificación de riesgo, no resuelve un problema que se viene arrastrando efectivamente por la falta de planeación en el crecimiento de la mancha urbana, que para lograr mitigar el problema, se requiere de un compromiso real que conjunte los esfuerzos de los tres ordenes de gobierno.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REUBICAR LA COMUNIDAD LOCALIZADA IRREGULARMENTE EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y MARGINALIDAD DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC, TULPETLAC Y LOGRAR ASÍ UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO Y NO DE RIESGO Y EVITAR DAÑOS HUMANOS, MATERIALES Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Pues las familias, al vivir en las condiciones que se relatan, no están ejerciendo el verdadero derecho a su libertad de elegir un lugar donde vivir de manera digna y decorosa, sino que ante la precariedad de sus condiciones de vida, se ven obligados a aceptar una vivienda en condiciones infrahumanas.

Es muy fácil asumir que el solo hecho de establecer que una zona es de riesgo y comunicarlo a la población, ha de ser suficiente para evitar, la evacuación de la zona para las familias, que no encuentran una solución fehaciente a sus necesidades, el solo desalojo de la zona, para algunos pudiera ser solución, sin embargo, las personas que habitan en dichas condiciones ya son víctimas de un Estado que ha sido incapaz de brindar las garantías de pleno ejercicio del derecho a una vivienda digna y decorosa, esto es, que las personas que viven en zonas de alto riesgo, no habitan ahí por el ejercicio de un derecho, sino por la necesidad de sobrevivir a un en esas condiciones, el solo conocimiento de sus circunstancias y la prohibición o desalojo, representa en este caso, la revictimización que ha sido, en muchos casos práctica política ominosa de un estado que no asume la responsabilidad de sus obligaciones.

La diputada proponente, hace referencia a las condiciones de falta de certeza jurídica en el derecho a la propiedad de las personas que habitan en las condiciones y espacios territoriales de riesgo, que en el caso de Ecatepec de Morelos asegura que se aíslan y encapsulan de la infraestructura urbana del municipio, lo que genera una ingobernabilidad del territorio, con la consecuente inexistencia del reconocimiento a sus derechos patrimoniales.

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento territorial y Movilidad, considera que efectivamente la existencia de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REUBICAR LA COMUNIDAD LOCALIZADA IRREGULARMENTE EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y MARGINALIDAD DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC, TULPETLAC Y LOGRAR ASÍ UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO Y NO DE RIESGO Y EVITAR DAÑOS HUMANOS, MATERIALES Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

asentamientos irregulares atenta contra el propio derecho de las personas a contar con un patrimonio en condiciones de libertad y que es el estado mexicano el responsable de la planeación del crecimiento urbano de las ciudades y que debemos actuar con certeza de que no hacerlo inmediatamente, incrementa exponencialmente el problema que se describe, pues no basta con saber que existe, sino dar los pasos apropiados para su mitigación.

Por ello es que consideramos importante la confluencia de esfuerzos entre la federación y las autoridades locales, para atender un problema de suyo complejo, pero no por ello, justificable su falta de atención.

La diputada proponente hace también referencia, a la imperiosa obligación del estado a preservar la zona de reserva ecológica como es la Sierra de Guadalupe que se encuentra a escasos metros de la zona en donde ha ocurrido este incidente, así mismo, tomando como base el Programa de ordenamiento ecológico Ecatepec, 2009-2012, hace referencia también, de que en el municipio de Ecatepec de Morelos, un 20 por ciento de la actual zona habitacional, corresponde a asentamientos humanos irregulares, que viven en condiciones precarias. Se ubican en terrenos de ejidos y de comunidades agrarias, principalmente en áreas naturales protegidas, márgenes de barrancas, antiguo lecho del lago de Texcoco, terrenos baldíos y zonas de riesgo como derecho de vías del tren, de autopistas, de ductos y gasoductos de Pemex o cerca de torres de alta tensión.

Ello a consideración de esta Comisión dictaminadora, obliga a actuar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno, para atender esta problemática ya añeja y que día con día va creciendo y que de no atenderse con una visión distinta a la que se ha venido afrontando



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LVIII LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REUBICAR LA COMUNIDAD LOCALIZADA IRREGULARMENTE EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y MARGINALIDAD DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC, TULPETLAC Y LOGRAR ASÍ UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO Y NO DE RIESGO Y EVITAR DAÑOS HUMANOS, MATERIALES Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

desde una posición reduccionista de ser la obligación de las personas de no asentar su vivienda en esos lugares, no lograremos abatirlo.

El desarrollo espontáneo y sin control del crecimiento urbano, que refiere la diputada María Guadalupe Román Ávila, es sin duda, caldo de cultivo para la ganancia de personas sin escrúpulos, cuyos actos deben ser investigados y llevados ante autoridades jurisdiccionales para evitar que sigan afectando a personas que por su necesidad se ven obligadas a vivir en condiciones de marginalidad.

CUARTA. La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento territorial y Movilidad considera de una extrema urgencia la atención de las familias que han sido afectadas por el desagajamiento del cerro y que deben ser atendidas para un adecuado tratamiento a la problemática en que se encuentran, por lo que coincidentemente con lo que señala la proposición, se debe llevar a cabo lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en relación al establecimiento de una Estrategia Integral de Riesgos, que en este caso tenga como propósito la reubicación de las familias afectadas de manera particular, y la atención de la problemática, conforme lo robustece el artículo 69, de mismo ordenamiento jurídico, a efecto de asegurar que las obras, acciones o inversiones en que intervengan o autoricen se cumplan las normas sobre prevención de riesgos en los asentamientos humanos.

Coincidentemente con lo que refiere la diputada Román en el sentido de que la demanda de vivienda e infraestructura urbana no va a parar, es que consideramos imperante, la actuación de las autoridades para acudir a la planeación como una práctica del



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REUBICAR LA COMUNIDAD LOCALIZADA IRREGULARMENTE EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y MARGINALIDAD DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC, TULPETLAC Y LOGRAR ASÍ UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO Y NO DE RIESGO Y EVITAR DAÑOS HUMANOS, MATERIALES Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

ordenamiento territorial que anticipe tendencia y proyecciones que reencausen la problemática hacia un mejor destino.

La búsqueda de una solución, objetiva, que ponga por delante la garantía del cumplimiento de un derecho de las personas, debidamente configurado el en más alto compromiso unitario que representa nuestra constitución, debe ser atendido por las autoridades que deben velar por su cumplimiento.

QUINTA. Esta Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento territorial y Movilidad, hace suyos los objetivos de la Proposición con Punto de Acuerdo presentado ante el Pleno de ésta H. Cámara de Diputados; no obstante, ésta dictaminadora propone las siguientes adecuaciones:

RESOLUTIVO DEL PROPONENTE	RESOLUTIVO PROPUESTO POR LA DICTAMINADORA
<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al maestro Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; al licenciado Alfredo del Mazo Maza, gobernador del estado de México; a la licenciada Alma Angélica Quiles Martínez, titular del Instituto Mexiquense de Vivienda Social; y al licenciado Luis Fernando Vilchis Contreras, presidente municipal de Ecatepec de Morelos, a impulsar una planeación y gestión de estrategias para reubicar la comunidad asentada irregularmente en la zona de alto riesgo y marginalidad situada en la colonia</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; así como al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, a la Titular del Instituto Mexiquense de Vivienda Social y al Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, a impulsar una planeación y gestión de estrategias para reubicar la comunidad asentada irregularmente en la zona de alto riesgo y marginalidad situada en la colonia Ciudad Cuauhtémoc, Tulpetlac, para lograr un mejor asentamiento humano y no de riesgo, a fin de evitar daños</p>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REUBICAR LA COMUNIDAD LOCALIZADA IRREGULARMENTE EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y MARGINALIDAD DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTÉMOC, TULPETLAC Y LOGRAR ASÍ UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO Y NO DE RIESGO Y EVITAR DAÑOS HUMANOS, MATERIALES Y SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

RESOLUTIVO DEL PROPONENTE	RESOLUTIVO PROPUESTO POR LA DICTAMINADORA
Ciudad Cuauhtémoc Tlpetlac, para lograr un mejor asentamiento humano y no de riesgo para evitar daños humanos, materiales y sociales en Ecatepec de Morelos, México.	humanos, materiales y sociales en Ecatepec de Morelos, México.

IV. RESOLUTIVO

Por las consideraciones anteriormente expuestas y con el fundamento legal que las sustenta, las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, someten al Pleno de ésta Honorable Cámara de Diputados el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; así como al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, a la Titular del Instituto Mexiquense de Vivienda Social y al Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, a impulsar una planeación y gestión de estrategias para reubicar la comunidad asentada irregularmente en la zona de alto riesgo y marginalidad situada en la colonias Ciudad Cuauhtémoc y Tlpetlac, para lograr un mejor asentamiento humano y no de riesgo, a fin de evitar daños humanos, materiales y sociales en Ecatepec de Morelos, México.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a los 26 días del mes de febrero de dos mil veintiuno.

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México.
Edificio D, Primer Piso, Tel. 5036-0000 ext. 67102



CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; al Gobierno del Estado de México y al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos a impulsar la planeación y gestión de estrategias para reubicar la comunidad localizada irregularmente en la zona de alto riesgo y marginalidad de las colonias Ciudad Cuauhtémoc y Tulpetlac.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	Ausentes	C420EC605197FFAFCE60E1CCFA76 D0BF4B64A1E9AF438754AEFCA17A C591FDF981E4776EA8E99A9062704 7352147974376DD313270CA7CB265 C7188F99096AFE
 Absalón García Ochoa	Ausentes	1447D2938764D08E44E2A4DAD8447 2A8AF7DFD17A6A485C126C088F73C B8490751AB245FF43FD54C2F9AAFD 7D2D98E8EA7018D1E54E288BCBCF 9710449264F37
 Adolfo Torres Ramirez	A favor	E51EB7C3AF67DE9ED38F094153526 7694862D01094F55F8DC05A0062C24 B4D093325E2E99349A277F6215372C 62054C8972DBFE699D627B2B07B66 DB001DEFB6
 Adriana Gabriela Medina Ortíz	A favor	7DE72F6E7AD46F339E9D162DD14E7 DCAE8B9499B7F1158069556D0520A 6BB5C0B3699C8E3569EDA0E5DDA0 028E3C5DE827021B26AB21B74F962 75E7E320DD8DD
 Aleida Alavez Ruiz	A favor	E49F27CB97BF84A6C9AE39E716DB1 83AB809C2EBBFEC8D9AE750D68B 59FF2F56A078C41DACE3399C0B0C A61E925F4E91C54993E045840AD262 0F6A959FE322B



CÁMARA DE DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; al Gobierno del Estado de México y al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos a impulsar la planeación y gestión de estrategias para reubicar la comunidad localizada irregularmente en la zona de alto riesgo y marginalidad de las colonias Ciudad Cuauhtémoc y Tulpetlac.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Alejandro Mojica Toledo

A favor

1007E37D68C07E8D1E4CD10D29CB
1E0CAB1D265E85AB42946FC8E71B8
9F473CEB594F5C659702878A85345A
07E77567A7C31A0EBDB057E2E535C
E704463032DB



Alma Delia Navarrete Rivera

A favor

CB6FE58D5D7E3179E521222D72D49
FFEFB021481963CB63DEEAE75F580
D786C9ECFDA14176347BAD6ABED6
BF97126AB6C0791E7DBCAA78D3D2
D90C47DEB2AE63



Ana Lilia Herrera Anzaldo

Ausentes

4C951B21394BB63753A642FE80FFC
A489D9A79FB279BA70B7D9CC042F3
A3C232AFA28971AE4A7DB83F13710
137CC68D8141DE0F0EFD3E29BB1F
B15C356097438



Armando González Escoto

A favor

8EC0CD9FB7F7117348AC847FD8F2E
6EAA33306B247EAEC02A8A2C2FBE
23004823D018AB8A7073D19C2031D
3F19F64C19B2362842D58D86AB6024
1557C462CF1F



Brasil Alberto Acosta Peña

Ausentes

2B33A420677E0F94E83AAE21DC85F
595EFE396058BE93CB2337B8DCA3B
85783968D186DC896E84427FA7B446
6793E9DDBE7ADF5DA5185AF4A7FB
9FF76FD83A0B



Carlos Alberto Morales Vázquez

A favor

9B81BF2A3AF6FC796BEF8488C886A
26D621A58F238376A6B31E1B72511C
AF2B0009918B2794291AE6B1913B2E
E96E8CD733377EF6FA9C62B9C9334
A50B7A413E



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; al Gobierno del Estado de México y al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos a impulsar la planeación y gestión de estrategias para reubicar la comunidad localizada irregularmente en la zona de alto riesgo y marginalidad de las colonias Ciudad Cuauhtémoc y Tulpetlac.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



César Agustín Hernández Pérez

Ausentes

7A8DCF271D744C242D9E0668BDB29
6E04C9D763F15C7AFF56B3C673767
8204318BC25E976B378CD76B6F418
CAA4EAD39049B19E783F94D0CA162
88020DFDA3CB



Emilio Manzanilla Téllez

Ausentes

0749525CD93E27F3AB318141A02719
3BF7880BDC3ACA2C92DC82911FBF
ACC670AFF69513A41B19329A684D8
931AFAFF49EC21E82AE0E7B48B37E
7A9F0B6641C7



Francisco Javier Saldivar Camacho

Ausentes

216B80B48CBAAE34E6206042E310E
5297E07CFB399F8ED02CBCC2EAA9
3537B85BB23EFAB3C24A1B00EE206
D23A73161A10C3FDBAA6B4AE9894
B47845CF064E48



Gabriela Cuevas Barron

Ausentes

EBAA0CB160CDEBC57E500539122D
124B6C35E833C60891CBFBE10F923
EA97F3EEDF710E901AB616CE9E048
C1BB0ED2684770B160443EC67F843
8C53B4AEDBF51



Hilda Patricia Ortega Nájera

A favor

F01B165D9FEDE7E4C21D56F53474E
1C2DD8871123568B3E8B6F63D7FBE
A017DF8B7F477A4B976C43E886900
A3966085F046745703484F40FAC907
6748C46B203



Hortensia María Luisa Noroña Quezada

A favor

08612763805A66C80B8F1B4C76A1E6
9BABA70C4BFCF80914F02D2A1391A
351557EB1C5C3820353B4F4D4DBD6
0895BD562229BAAF4D777EC861F
7AF214885F6



CÁMARA DE
DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; al Gobierno del Estado de México y al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos a impulsar la planeación y gestión de estrategias para reubicar la comunidad localizada irregularmente en la zona de alto riesgo y marginalidad de las colonias Ciudad Cuauhtémoc y Tulpetlac.

INTEGRANTES

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Javier Ariel Hidalgo Ponce

A favor

B6AF03C5D224CEC3329A69FCCDE3
404233CD6AC2C812BC30588DB27F7
F81926635986AAE881002C1EE8DD0
A27CA77DF21853F1626D9EACA4279
7DCFAE6E38D21



Leticia Arlett Aguilar Molina

Ausentes

033422F250470AE38D2CB96679EC1
71DA2BCE5EC3071FB0BA67A0B57A
9EA2BA849B9D518C125D580BA71E6
A1D5B0FA0463CF7B265DC5858D4E2
A13AEA7C81CD7



Lizbeth Mata Lozano

A favor

DDFE5E638FEFCEE5A84FF33F1819
FB0F25838DB97686976902054408D7
74FA8D02628D113E97AD926F590E1
C80A461810CCA8E3D8F563499B9E5
198B1931F888



Lucio De Jesús Jiménez

A favor

23E47819E287E3FD2FE1782E119B84
0F9E08CD3A6BC4D3A5DCA8FD327D
99F3DACCB09FAD27259785509E293
BCB8FD8FA32210D53FA9A0B4885F
D0603241F3E29



Luis Enrique Martínez Ventura

A favor

0363EEC675F132C0D1958C0510C16
ED4AB4411DD6F3A49028637054545
2FED39324E11503A1D4507755FC619
921A522022347934C1AD87EF144CF1
B22AF58CFC



María Guadalupe Román Ávila

A favor

51826FCBE46888A2EEC24FBEC56E8
11F630E67A8F25BFD5D658B9923EC
9482F4CD2176BBA5D0A6E546CBC4
CC3C6315F64560820CCA5F4E22498
AAE2AA820756B



CÁMARA DE DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; al Gobierno del Estado de México y al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos a impulsar la planeación y gestión de estrategias para reubicar la comunidad localizada irregularmente en la zona de alto riesgo y marginalidad de las colonias Ciudad Cuauhtémoc y Tulpetlac.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Nohemí Alemán Hernández

A favor

F9309FCEC8A08070F65D6F4D6A74A
1A45C36F6EB54FF5055ADC5576825
F76BEC606E1919DBCECBB4844AE2
DFA770385AF50C6357779A842892B1
F1478BC4311E



Norma Azucena Rodríguez Zamora

A favor

8E83FBAF50D8F5E0A44E590574FD5
48E7193FBB3614FDA9C4C11F82C58
814E43E878FF3455CE1660D10CEA9
50334BC1E2E548899621C13F387D87
EF86F23493E



Oscar Jiménez Rayón

Abstención

2A6F1FAD75E4AC6B396A43C2ED55
DA4D8B26FB43D0DF9A78EEF710BD
4D31CA2E276439D5AC2D6AFD8A2D
FD245169C76F5D3F007EB0F90EEEC
07FCE9A79BDA9A9



Pilar Lozano Mac Donald

A favor

F2827DBE5C3ECE1C0772463E2F193
425CF09656F0EC0F4228FFF810F918
C08B3E490D8282208193E7E4BECB2
24320B0850E9B08EFE19B00F12EBC
A8850F17F5E



Rafael Hernández Villalpando

A favor

D40010BF34F3F85030018F6A1E2C5
CAE9F4A5829E5969092597C8E736A
59BCB8EC925592DCEA03EA20CD22
D8FEE315F4B87DDA9B97C85D6E15
12F366C1FC7A0B



Raquel Bonilla Herrera

A favor

6C399D8E4CFE01D10A7E6E8F1112A
8DEC8C470D7EF787059F3DCF4B690
91E994CC4FE564A572DB0BB0C26F
EBEE390ACA670C5546274C029DAF
AAEDB1A05CD2EC



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; al Gobierno del Estado de México y al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos a impulsar la planeación y gestión de estrategias para reubicar la comunidad localizada irregularmente en la zona de alto riesgo y marginalidad de las colonias Ciudad Cuauhtémoc y Tulpetlac.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Samuel Herrera Chávez

Ausentes

6AF30F85B2936CA4374436B9FAF040
6B3FD281A74AC4F8E1D4FDD886098
6E965A135C598A7F76E0C03D7786E
88A7C0246743D58F41802289B6988E
A11D2379BB



Ulises García Soto

A favor

4901233E314DDB6A9C6D6B39F8997
5255B59C03EEDBB1978D509FCCE7
CBAB211F92FEDD4F49EA8046F8B93
DD7D60376973849229D6276A34CE8
4E77355987CDD



Víctor Gabriel Varela López

Ausentes

B5248249103DC1D794920DC82A2F4
6BE37D164686AAFBF04040B4C41C7
E5414F2B48B5CD50EB090E08DD2A6
94B25E233C1E7464C5521EDB3DF21
4F5D4BB71E2E



Víctor Manuel Pérez Díaz

A favor

6347FE3A243CC31836D119307B7D6
9E931E7037A620CDBCDE8522433AB
F6C5D1E3C098B6781214B43ED6CC2
B3B3B87CE654E43C299A632AF14F9
41840628B2DE

Total 33